

Acta. 167 UNIDAD AGROALIMENTARIA METROPOLITANA (UAM)

Con fecha 21 de enero del 2021, en Cebollati 1474 esc. 301 se reúne el Directorio de Transición de la Unidad Agroalimentaria Metropolitana con la presencia de sus Directores: Presidente Daniel Garin; Secretario Alfredo Pérez; y Tesorero Jorge Martínez, a efectos de considerar los siguientes asuntos:

Orden del día: Excepcionalidad al régimen general de licencias.

Se resuelve:

Establecer como excepción al régimen general de licencias por el periodo de 2 años a partir del inicio de actividades del Nuevo Mercado Modelo, que los operadores a partir del segundo mes de licencia abonarán a la UAM el monto correspondiente a gastos comunes del espacio concesionado tomándose como base el historial de ocupación de los últimos dos años.

Una vez vencido el plazo de esta excepcionalidad, se evaluará por parte del Directorio la continuidad de la misma.

No teniendo más tema que tratar, se levanta la sesión del día de la fecha.



DANIEL GARIN

Presidente



ALFREDO PÉREZ

Secretario



JORGE MARTÍNEZ

Tesorero